



Servicio de  
Patrimonio, Compras  
y Contratación  
**Universidad Zaragoza**

<b>CONTRATO DE SERVICIOS</b>			
CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>			
<b>TRAMITACIÓN EXPEDIENTE:</b>			
Ordinaria <input type="checkbox"/>	Urgente <input type="checkbox"/>	Emergencia <input type="checkbox"/>	Anticipada <input checked="" type="checkbox"/>
<b>TIPO PROCEDIMIENTO:</b>			
Abierto <input type="checkbox"/>	Abierto simplificado <input type="checkbox"/>	Abierto simplificado abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	
RECURSO ESPECIAL: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>			

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

Expte. nº 00131-2022

**ÍNDICE DEL CLAUSULADO**

- 1. ALCANCE DEL SERVICIO SOLICITADO**
- 2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO SOLICITADO**

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 1  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

**unizar.es**

Código de verificación : a3b44b0443051263

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=a3b44b0443051263>



Servicio de  
Patrimonio, Compras  
y Contratación  
**Universidad Zaragoza**

CONTRATO DE SERVICIOS  
PROCEDIMIENTOS:  
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO  
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00131-2022

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

### 1. ALCANCE DEL SERVICIO SOLICITADO

La Universidad de Zaragoza dispone de un sistema de captura de marcas compuesto por:

- 1) Hardware: LECTODARA® LD-9000/B/C - Nº de Serie: 0309090
- 2) Software Evaldara.

En este procedimiento se solicita el mantenimiento de este sistema en las condiciones que se especifican en el siguiente apartado.

### 2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO SOLICITADO.

#### 2.1.- Mantenimiento del hardware

- **Asistencia preventiva:** Los Servicios Preventivos consistirán en efectuar, al menos, 2 visitas al año para la revisión, conservación y ajustes de los equipos. Se valorará, de la forma establecida en los criterios de adjudicación la mejora de esta prescripción técnica, es decir, la mejora del número mínimo (2 visitas al año) de revisiones preventivas anuales.

Tanto las piezas de recambio como la mano de obra, desplazamiento y estancia de técnicos que conllevan estas atenciones preventivas correrán por cuenta del adjudicatario, a excepción del material fungible, que será por cuenta del cliente.

- **Asistencia correctiva:** Para los servicios correctivos el tiempo de respuesta será a la mayor brevedad posible, dentro de un límite máximo de 48 horas tras la notificación de la avería, salvo circunstancias adversas que lo imposibiliten. Los avisos de averías serán dados dentro de la jornada laboral de lunes a viernes de 9:00 a 14:00. Se valorará, de la forma establecida en los criterios de adjudicación la mejora del tiempo máximo de respuesta a las averías (máximo 48 horas).

Las intervenciones correctivas se harán en las dependencias de la universidad y el número de asistencias será de, al menos, 3 anuales; alguna de las cuales podrá coincidir con las de tipo preventivo

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 2  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

**unizar.es**



Código de verificación : a3b44b0443051263



Servicio de  
Patrimonio, Compras  
y Contratación  
**Universidad Zaragoza**

CONTRATO DE SERVICIOS  
PROCEDIMIENTOS:  
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO  
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00131-2022

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

● **Asistencia preventivo-correctiva:** Si se diera la situación de una avería repetitiva o de una incidencia o circunstancia que provocarán un número de visitas superior a las previstas de mantenimiento preventivo-correctivo, y que en opinión de los técnicos especialistas precisara de una revisión, comprobación o reparación en profundidad, el prestador del servicio podrá realizar estas intervenciones en los laboratorios de sus Oficinas Centrales o de cualquier Delegación propia, corriendo por su cuenta los gastos de retirada y devolución de la máquina, así como la mano de obra, piezas, etc. En este caso, se proporcionará a la Universidad de Zaragoza, de forma inmediata otra lectora OMR (si fuera necesaria y se dispusiera de ella).

### 2.2.- Mantenimiento del software.

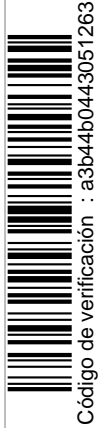
- El mantenimiento deberá incluir todas las actualizaciones del software "Evaldara" que se produzcan dentro del periodo de duración del contrato.
- Modificaciones en la configuración de cualquier formulario de lectura óptica, certificado e impreso. El número de modificaciones de configuración será, como mínimo, de 3 al año. Se valorará, de la forma establecida en los criterios de adjudicación la mejora del número de modificaciones de configuración anuales indicadas (mínimo 3 al año).

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 3  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

**unizar.es**



Código de verificación : a3b44b0443051263

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=a3b44b0443051263>

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA  
Cargo: Gerente  
Fecha: 18-11-2022 09:28:54

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>